

Quito, 14 diciembre del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador Sociedad Anónima, PROTUR S.A.

En mi carácter de COMISARIO de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador Sociedad Anónima, PROTUR S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y, acatando a lo establecido en el Art. 321, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015; los mismos que los he realizado en base a las normas de contables y de auditoría aceptadas.

En conclusión y luego de haber revisado minuciosamente los estados financieros, las políticas contables, las gestiones financieras y administrativas, las gestiones operacionales de la empresa; concluyo que se apegan a la Contabilidad, las leyes tributarias y de compañías que rigen dentro del territorio ecuatoriano.



Abg. FERNANDO ENRIQUE LEÓN LOZA
170858744-7
COMISARIO